



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Resolución por la que se modifica la fecha de votación de las elecciones convocadas por resolución de 22 de octubre de 2018, para la elección de representantes de estudiantes en los Consejos de Departamento.

Teniendo en cuenta que en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno se consideró cambiar la festividad patronal de algunas Facultades al 10 de diciembre, y con el fin de no perjudicar el ejercicio del voto de los estudiantes en el proceso de elección de sus representantes en los Consejos de Departamento, **he dispuesto trasladar la fecha de votación al 11 de diciembre de 2018 en todos los Departamentos de esta Universidad**, en el lugar y horario (4 horas ininterrumpidas como mínimo) que establezca la Junta Electoral de cada departamento y que se deberá publicar con el calendario electoral que se adjunta.

Lo que le comunico para que se dé el trámite pertinente en derecho.

Madrid, 31 de octubre de 2018.

EL RECTOR,

P.D., (Decreto Rectoral 16/2015, 15 de junio; BOCM de 31 de julio de 2015)
EL VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL,



Juan Antonio Tejada Cazorla

Sr./Sra. Secretario/a del Departamento y de la Junta Electoral.-